

LA REVISTA

Semanario de información y análisis político

Peninsular

MAFIA INMOBILIARIA ASALTA LA COSTA

EN RIESGO LA SEGURIDAD JURIDICA

www.larevista.com.mx México, Yucatan



RENACIMIENTO MAYA ES RESCATAR LA CULTURA Y TRADICIONES

*U ka'a síijil Maaya kaaj leti' le u ch'a'ik u yóol
niatsil yéetel le úuchben ba'alo'ob suuk u beeta'alo*



renacimientomaya.mx



RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 - 2030



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
2021 - 2024



Cuidamos tu salud **Médico a Domicilio**



Servicio gratuito para personas que por su condición no pueden acudir a instituciones de salud.

Trabajamos para atender y brindar servicios de salud a

- + Personas mayores de 60 años.
- + Personas con alguna discapacidad.
- + Personas en situaciones de vulnerabilidad que no pueden trasladarse.

iAgenda tu cita!

Llama al (999) 982.33.29

Lunes a viernes de
8:00 a 14:00 hrs.

Atención médica de

Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs.

Sábados y domingos de 8:00 a 14:00 hrs.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



NUEVO PLAZO ARANCELARIO PARA MÉXICO

LA REVISTA PENINSULAR

Desde que Donald Trump inició su segundo mandato, cada quincena parece traer otra ronda de amenazas arancelarias contra México que terminan en acuerdos de aplazamiento o suspensión. Este ciclo de tensión se repite una y otra vez, como un eco: anuncio de aranceles, valoración del impacto económico, llamada diplomática y, finalmente, postergación.

A mediados de julio, Trump comunicó su intención de imponer aranceles del 30 por ciento sobre importaciones mexicanas. La justificación pública giró en torno a reclamos relacionados con el narcotráfico, el supuesto desinterés del gobierno mexicano en combatir el tráfico de fentanilo y el uso de prácticas comerciales consideradas injustas. Esta nueva ola arancelaria se suma a una política comercial agresiva que ya ha afectado el intercambio con múltiples países mediante gravámenes de entre 10 y 50 por ciento, incluso dentro de sectores estratégicos como el automotriz, los metales industriales y la industria farmacéutica.

Fue tras una conversación telefónica sostenida entre el presidente Trump y la presidenta Claudia Sheinbaum que se acordó aplazar durante 90 días la entrada en vigor de estos nuevos aranceles. La decisión de posponer respondió

a una combinación de factores, entre ellos la presión de grupos empresariales estadounidenses que temen disruptiones en las cadenas de suministro, el riesgo de un repunte inflacionario dentro de Estados Unidos, y la necesidad de preservar la estabilidad del comercio regional en un contexto internacional incierto. Durante este periodo de prórroga continuarán vigentes los aranceles de 25% que ya estaban en operación,

Este nuevo aplazamiento ha sido interpretado como una victoria táctica del gobierno de Sheinbaum, que logra nuevamente evitar un golpe económico sin haber hecho concesiones visibles. A diferencia de escenarios anteriores marcados por tensión o declaraciones ríspidas, esta vez la respuesta de México fue serena y enfocada en el diálogo. La presidenta calificó la conversación con Trump como “muy buena” y destacó que lo acordado permite construir, con tiempo, una solución más estable para el comercio bilateral.

La situación, sin embargo, no deja de ser sintomática de un cambio profundo en la naturaleza de la relación entre México y Estados Unidos. El uso reiterado de amenazas comerciales como mecanismo de presión política ya no parece un recurso excepcional, sino un instrumento constante



de negociación. Si esta dinámica se mantiene, transformará por completo el entendimiento tradicional de la diplomacia entre ambos países. En lugar de acuerdos duraderos basados en certidumbre jurídica, lo que se impone es una lógica de improvisación permanente, con decisiones sujetas a los vaivenes del momento político.

Aunque el aplazamiento de 90 días representa un respiro importante, también deja a México en una posición delicada. La estabilidad de su comercio exterior, especialmente con su principal socio económico, depende cada vez más de la capacidad de la diplomacia para resistir presiones unilaterales. Mientras tanto, Trump continúa aplicando aranceles a otros socios comerciales relevantes, lo que confirma que su estrategia no es selectiva sino sistémica. En este contexto, México no solo es un caso prioritario por razones geográficas y políticas, sino también un laboratorio de prueba para su doctrina de poder.

Lo que se ha logrado hasta ahora por parte de la administración de Claudia Sheinbaum merece ser reconocido. Su enfoque paciente, técnico y diplomático ha permitido evitar choques frontales que podrían haber tenido consecuencias graves para sectores clave de la economía nacional. Sin embargo, también es momento de pensar estratégicamente. No basta con posponer el problema; es necesario articular una visión de largo plazo que blinde el comercio mexicano frente a futuros episodios de presión, predecibles y probablemente cada vez más frecuentes.

Lo que parecía al principio un episodio aislado se ha convertido en una rutina preocupante. La amenaza arancelaria se ha normalizado como herramienta de poder, y cada llamado presidencial desde Washington implica una nueva prueba para la diplomacia mexicana. Mientras Trump continúa su juego de tensar y soltar la cuerda, Sheinbaum ha sabido sostener la firmeza sin perder la compostura. Pero el reloj ya está corriendo. Dentro de 90 días, la historia podría repetirse, a menos que se logre, por fin, cambiar las reglas del juego. ■



Directorio

Fundador
Eduardo Menéndez Rodríguez †

Director General
Lic. Rodrigo Menéndez Cámaras

Asistente de Dirección
Rodrigo Menéndez Gaber

REDACCIÓN

Jefe de Redacción
Javier García Martínez
javiergarcia.larevista@gmail.com

Jefe de Información
Eduardo Menéndez Gaber

PRODUCCIÓN DIGITAL

José Moguel Montejo

DISEÑO

Alejandro Nolasco Enriquez

ASISTENTES GENERALES

María del Pilar Aguilar Padilla
Militza Isabel Cruz Echeverría



C-35 No. 489-E por 52 y 54 Centro.
Mérida, Yucatán, México C.P. 97000



(999) 926-30-14

La Dirección de La Revista no se hace responsable por daños o perjuicios originados por los artículos de los firmantes.

Las opiniones expresadas en los textos refleja el punto de vista de los autores y no necesariamente de **la Dirección**.

Miembro de COPARMEX Socio No. 1359

Síganos en:

www.larevista.com.mx



La Revista Peninsular



@LaRevistaP



@LaRevistaP



La Revista Peninsular

Índice

Opinión

Negociación Asimétrica:...

Por: Eduardo Ruiz-Healy

10



Claroscuro

La violencia desde...

Por Francisco López Vargas

12



Turismo

Icárión, el operador..

Especial La Revista

26



Mérida

Cabildo va por...

Especial La Revista

30



LA CONEXION INFORMATIVA

CONECTANDO CON LA
POLITICA DE LA NACION



Críticas a morenistas por ostentosos viajes

Por Baltasar Barbolla



CDMX.- Esta semana las redes sociales se han inundado de críticas y señalamientos en contra de diversas figuras de Morena que viajaron a destinos exclusivos durante esta temporada de vacaciones —dijo la periodista para iniciar la plática de esta semana en el restaurante The Palm de la CDMX—. Entre los señalados, destacan **Andrés Manuel López Beltrán, Mario**

Andrés Manuel López Beltrán y Ricardo Monreal.

Delgado y Ricardo Monreal, quienes fueron vistos mientras vacacionaban en Japón, Portugal y España, respectivamente.

— Lo primero que llama la atención es la incongruencia entre los valores que Morena ha promovido desde





su fundación y la exhibición de un estilo de vida que muchos consideran ostentoso. Recordemos que la *austeridad republicana*, tal como la concibe el movimiento, implica no sólo el uso responsable del presupuesto público, sino también un compromiso ético con la humildad y la proximidad al pueblo —comentó el editorialista—. Cuando los altos dirigentes del partido pasean por barrios lujosos de Tokio o cenan en restaurantes de primer nivel en Sevilla, el contraste con el discurso oficial resulta evidente.

— Creo que cada individuo puede disponer de sus recursos de la manera que considere, siempre y cuando no utilice fondos públicos. Sin embargo, la percepción es fundamental en política —aseveró la empresaria—. En política, la congruencia entre el discurso y el comportamiento es clave para generar confianza. Estos vacacionistas de alto perfil cargan con una marca política que no pueden ignorar.

— Justamente, este episodio pone de manifiesto una línea sutil: la diferencia entre la “*austeridad republicana*” y la ética pública, que trasciende el presupuesto. En este caso, la crítica gira

Mario Delgado, explicó que su viaje de placer fue hecho con recursos propios.

en torno a preceptos como la célebre frase de **Andrés Manuel López Obrador**: “no puede haber gobierno rico con pueblo pobre”—mencionó el analista—. Aunque formalmente no se haya violado la norma, sí se cuestiona la poca congruencia con los ideales de la Cuarta Transformación.

— Desde la trinchera partidista, hemos visto ya pronunciamientos —señaló el político—. La presidenta **Claudia Sheinbaum** intervino para llamar a “vivir en la justa medianía”, frase que evoca a **Benito Juárez**, y subrayó que “el pueblo los juzgará”. Insistió en que “el recurso público jamás debe ir a bolsillos de un gobernante”, pero también enfatizó que estas vacaciones fueron solventadas con recursos privados. Afirmó que “el poder se ejerce con humildad” y que, al final, cada quien será reconocido o cuestionado por su comportamiento visible.

— Es un momento tenso, pero también de oportunidad para Morena

I►



El pueblo los juzgará dijo la presidenta, Claudia Sheinbaum.

pues la controversia ha desencadenado un debate interno: ¿se permite criticar a un compañero de movimiento? ¿Hasta dónde llega la lealtad partidista? —expuso el consultor—. Al parecer, la mayoría concluye que sí, que es válido y necesario arropar la crítica hacia adentro para corregir posibles desviaciones y fortalecer la cohesión. En ese sentido, este tropiezo puede traducirse en un mecanismo de autorregulación.

—¿Cómo describirían ustedes la reacción de la militancia en redes sociales? ¿Ha sido uniformemente crítica o hay matices? —preguntó la periodista.

— Existen matices —contestó el analista—. Una parte de la militancia defiende el derecho de cada quien a usar sus recursos privados, señalando que en Morena la austeridad está definida en el gasto público y no en la vida personal. Otra parte, más crítica, sostiene que el estilo de vida visible de los dirigentes es un reflejo de sus prioridades y puede debilitar la narrativa de cercanía con el pueblo.

— Tanto **Monreal** como **Delgado** hablaron con la prensa para explicar que su viaje fue hecho con recursos propios y sin descuidar sus respectivos trabajos, pero estas explicaciones no responden el tema ético —expresó la empresaria—. ¿Qué

tanto se puede escudar uno en la privacidad cuando ocupa un cargo o un cargo mediático? La doctrina de la imagen pública establece que figuras políticas tienen una responsabilidad ética que trasciende el salario o los recursos utilizados.

— El escenario recuerda a episodios anteriores, cuando a **Gerardo Fernández Noroña** se le señaló por haber ido a Europa a una cumbre de parlamentarios sobre temas religiosos. La realidad es que el senador no tenía nada relevante qué hacer en dicha cumbre, pero fue en primera clase y con muchos de sus gastos pagados por el erario —recordó el consultor.

— Hablando de ética y congruencia, es pertinente explicar que el precepto de “vivir en la justa medianía” no se trata de celebrar la pobreza, sino de garantizar que la vida de un servidor público no contraste de manera estridente con las carencias que enfrenta el pueblo —comentó el editorialista—. En este sentido, aunque el debate se centre en lo privado, la cuestión es profundamente política.

— ¿Podría decirse que este es un momento de crecimiento interno para Morena? —preguntó la periodista.

— Sí, porque ha generado un debate sincero sobre los límites entre lo privado y lo público, y la manera en que los militantes deben ejercer la autocritica. Morena, al permitir este diálogo y al reforzar normativas de autoexamen, demuestra que busca una gobernanza más participativa y menos vertical —reflexionó el analista.

— También es esencial reconocer que el pueblo los juzgará, como dijo **Sheinbaum** —advirtió la empresaria—. La percepción ciudadana, más allá de las normas, definirá si esta controversia deja un aprendizaje duradero o un escozor que tardará en superarse.

— En definitiva, este suceso refleja una prueba de fuego: Morena enfrenta la disyuntiva de equilibrar la libertad individual con la exigencia de representación humilde —concluyó el consultor—. Hasta ahora, parece que los militantes prefieren la autocritica interna para fortalecer la unidad y la imagen del movimiento... ojalá se mantenga esa tendencia hacia la crítica constructiva. ■

NEGOCIACIÓN ASIMÉTRICA: TRUMP IMPONE, SHEINBAUM CONTIENE



La presidenta Claudia Sheinbaum y Donald Trump enviaron mensajes contrastantes tras su llamada de 40 minutos. Él afirmó que México continuará pagando aranceles del 25% al fentanilo y los automóviles, del 50% al acero, aluminio y cobre, y eliminará “numerosas barreras no arancelarias”. Ella celebró que se evitó el aumento arancelario al 30% y que se logró una tregua de 90 días “para construir un acuerdo de largo plazo a partir del diálogo”.

Después, durante su conferencia matutina, la presidenta reiteró que no hubo nuevas concesiones, que se salvaguardó el T-MEC y que México no cede en sus principios. Aseguró que “logramos un buen acuerdo” y que la llamada fue respetuosa. La acompañaron los secretarios de Comercio, Marcelo Ebrard; de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente; y el subsecretario para América del Norte, Roberto Velasco. Los dos primeros celebraron que se evitara una crisis mayor gracias al temple negociador de Sheinbaum y a su estrategia de “cabeza fría”. Ebrard aseguró que México “no tiene barreras no arancelarias” y que quedó en una posición “mucho mejor que el resto del mundo”, afirmación que no se sostiene del todo.

Sin embargo, más allá de las declaraciones optimistas, las medidas impuestas en febrero por Trump siguen vigentes. El arancel de 25% se aplica a productos fuera del T-MEC que Trump vincula políticamente con el fentanilo. El 25% a autos no incluye autopartes y el 50% a metales afecta incluso a exportaciones que sí cumplen con el tratado. Se evitó una herida más profunda, pero la sangría persiste. Ninguno de los aranceles ha sido revertido y el alivio es, por ahora, solo

Por Eduardo Ruiz-Healy

X: @ruizhealy

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

Instagram: ruizhealy

Claudia Sheinbaum proyectó firmeza y legitimidad interna; Trump, imposición y condiciones. Ambos se atribuyeron el mérito del diálogo, pero la realidad es que él no negocia: dicta; y ella no cede: administra el daño.

un aplazamiento. El mensaje implícito es claro: Trump no quitó nada, solo pospuso el golpe adicional.

Mientras la presidenta habló de respeto y diálogo, Trump impuso su narrativa de victoria. No mencionó concesiones, pero sí dejó claro que México deberá eliminar obstáculos regulatorios si quiere un acuerdo definitivo. Aunque la presidenta insistió en que no se hicieron nuevas promesas, el reconocimiento de que se revisarán “temas no arancelarios” confirma que la mesa quedó marcada por exigencias que podrían derivar en cambios estructurales. Propiedad intelectual, patentes farmacéuticas, reglas laborales, energía y agricultura están sobre la mesa y podrían traducirse en ajustes costosos para sectores clave de la economía nacional.

Desde que los aranceles entraron en vigor, México ha perdido más de 139,000 empleos formales y el crecimiento económico se ha debilitado. BBVA estima que podrían restar hasta 1.5 puntos del PIB este año. El FMI, aunque mejoró su estimación hace unos días, prevé un crecimiento de apenas 0.2%. Moody's y la OCDE también han recortado sus pronósticos y sectores como el automotriz, acerero, electrónico y agroalimentario ya reportan caídas en pedidos y cancelaciones de inversión.

Claudia Sheinbaum proyectó firmeza y legitimidad interna; Trump, imposición y condiciones. Ambos se atribuyeron el mérito del diálogo, pero la realidad es que él no negocia: dicta; y ella no cede: administra el daño. La prórroga de 90 días es apenas eso: tiempo. Si no se reducen los aranceles, lo que hoy se presentó como un triunfo diplomático podría ser, mañana, un desastre económico. R

Todo en **UNA APP**



Paga

Reporta

Contrata
servicios
especiales

¿Qué residuos recolecta el servicio especial?

- | | | |
|-------------------|-------------|---------------------|
| • Línea blanca | • Colchones | • Electrodomésticos |
| • Plásticos | • Llantas | • Calentadores |
| • Equipos cómputo | • Metales | y más. |
| • Muebles | • Madera | |

Descarga YA!



Más información: (999) 944-24-72

LA VIOLENCIA DESDE EL PODER



Por Francisco López Vargas

Adán Augusto López como gobernador de Tabasco nombró como secretario de Seguridad a un personaje que conoció desde hace 30 años y que resultó líder de una célula criminal.



Estamos en una etapa en la que el derecho electoral, concebido como el espacio de intersección entre Derecho y política, se ha reducido a un terreno de ambigüedad discursiva donde el activismo judicial se ejerce con una preocupante selectividad servil. En vez de reforzar los contrapesos democráticos, el Tribunal parece cada vez más cómodo en su papel de legitimador institucional del poder en turno, dice Juan Jesús Garza Onofre, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y profesor en El Colegio de México y el ITAM.

En un artículo publicado en la revista *Nexos* el 27 de julio pasado, Garza Onofre explica que “el caso SRE-PSC-94/2024, mejor conocido como “DATO PROTEGIDO”, es un parteaguas por la manera en que la Sala Especializada del Tribunal Electoral extiende el concepto de violencia política contra las mujeres en razón de género hasta ámbitos de crítica ciudadana en redes sociales. Aunque se supone que la sentencia busca proteger a las mujeres en la política, termina desnaturalizando el debate público al confundir expresiones de denuncia con violencia de género, lo que plantea un precedente delicado para la libertad de expresión. A ello se suma el desconcertante uso de conceptos psicoanalíticos y culturales que poco tienen que ver con el estándar jurídico exigible”.

Lo que es inaceptable es que quienes han hecho su vida ligados al Derecho abusen de él, atropellen al ciudadano y hasta violenten las leyes que dijeron respetarían. En el caso particular de Layda Sansores, gobernadora de Campeche, ella no tiene excusa porque al haber sido legisladora: dos veces senadora, dos veces diputada federal para un total de 18 años de carrera legislativa, una vez alcaldesa, la excusa de no saber de leyes y menos de su aplicación sería tanto como para asegurar que necesita hacer un diagnóstico de la Constitución lo que equivaldría a que de nada han servido los años de representación popular para la también productora de una película como “Presunto culpable” en 2011.

“Así estaría el berrinche de Sergio Gutiérrez Luna para que incluyeran a su esposa, que tuvieron que desmadrar las fórmulas para darle una candidatura. Cero pruebas y cero dudas”, que lo posteó en febrero de 2024, pero ella no es parte de un partido político, no era aspirante a un cargo de elección, es una ciudadana común, como tú y yo opinando del actuar de un servidor público miembro de un partido.

De entrada, me pregunto si ese Tribunal puede dictar sentencias en algo que a todas luces es un derecho constitucional y que no hace alusión de partido y que aunque señala a una persona en particular no lo hace ni ofensiva ni groseramente.



Agrega Garza en su artículo: Y es que la Sala no se conforma con exigir la eliminación del tuit original: obliga a la denunciada a mantener, durante treinta días consecutivos, una disculpa en su cuenta de X, con el texto dictado por el propio Tribunal. ¡Treinta días! Como si el paso del tiempo y la repetición mecánica del mensaje fueran un sustituto de la justicia o una fórmula para lavar culpas imaginarias. Más que reparar un daño, esta disposición parece buscar la humillación, la escenificación de un arrepentimiento forzado (fin de la cita).

Lo cierto es que vivimos los tiempos de los hipócritas: hablan de calidad moral y hasta se atreven a “dictarla” cuando ellos viven en la hipocresía absoluta. Se dicen humildes pero son arrogantes, se dicen austeros y vemos su despilfarro, se dicen honestos y vemos el saqueo al que están sometiendo el país, hablan de ser ajenos al narco y EEUU les exige esfuerzos más sólidos todos los días, nos impone aranceles y hasta lo publican en documentos oficiales de la Casa Blanca que son un gobierno que convierte a México en un narco-estado.

Y ¿cómo desmentirlos? Adán Augusto López como gobernador de Tabasco nombró como secretario de Seguridad a un personaje que conocía desde hace 30 años y que resultó líder de una célula criminal; los hijos del presidente López Obrador involucrados con empresas que no sólo trafican drogas y huachicol sino que están involucrados en tráfico de influencias; Mario Delgado es personaje central en temas de huachicol y vínculos con el crimen organizado para financiar campañas de Morena.

Los gobernadores de Tamaulipas, de Sinaloa, Baja California, Sonora, Samuel García, de Nuevo León; Layda Sansores, de Campeche; Ricardo Monreal Ávila, de acuerdo con una lista publicada en el portal infobae.com implicados en temas del crimen organizado.

Y mientras la presidenta asegura que EEUU no está solicitando a políticos de su gobierno, una lista que enumera a dos generales, dos miembros del gabinete y uno de los líderes de Morena, vemos que EEUU dejó de ser el principal destino de vacaciones de los funcionarios del actual régimen y de Morena: hoy Lisboa, Madrid, Ibiza, Capri, Tokio y París,



La gobernadora de Campeche, Layda Sansores.

son los elegidos quizás por el temor de que los aprehendan a la hora de hacer la revisión en Migración entrando al vecino país del norte.

El tema ha escalado en una auténtica crisis de gobierno: Adán Augusto ya se habla de que le pedirán dejar la coordinación en el Senado; Ricardo Monreal ya anunció que su vida pública terminó y eso le abrió la puerta a Alfonso Ramírez Cuéllar, ex líder del Barzón, muy cercano a la presidenta en la Cámara de Diputados.

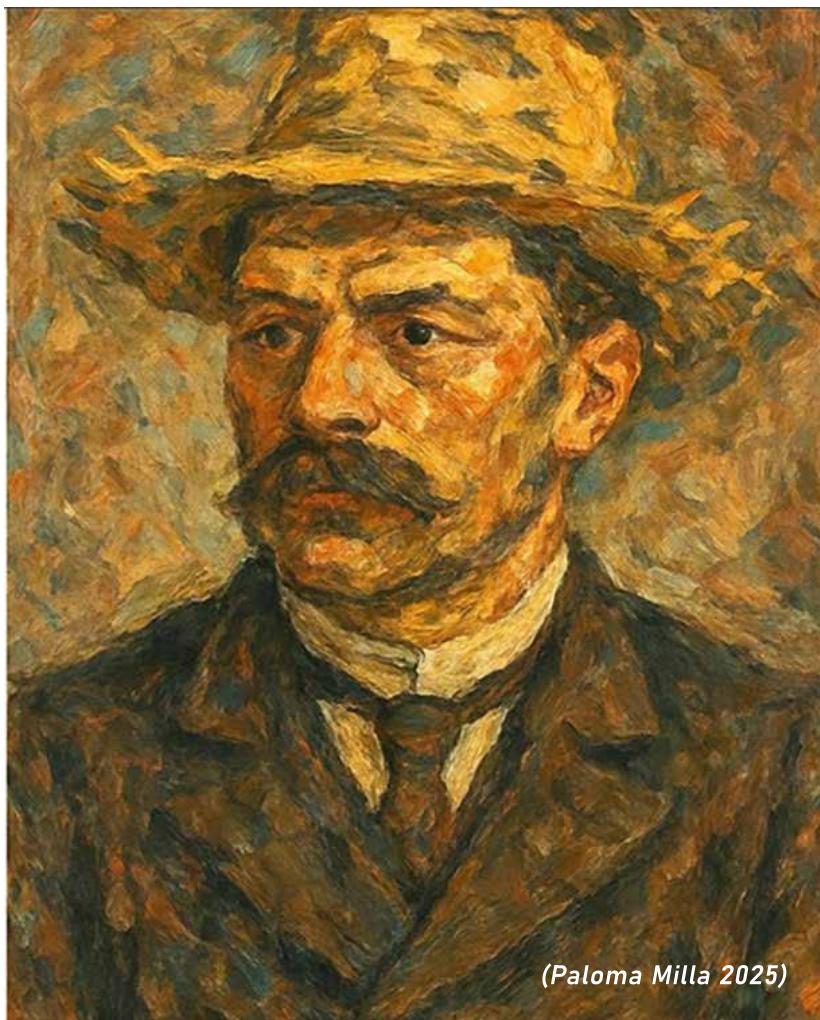
Además, esta semana entran en vigor los aranceles que Trump está usando como presión para más cooperación del narcogobierno de México -así lo dicen los documentos de la Casa Blanca. (No entraron en vigor, se anunció al cierre de edición)

La crisis en Morena pasa también por las ausencias injustificadas de Monreal, de Andrés López Beltrán y la poca atención que desde el partido le ponen a las “instrucciones”, que desde la mañana les dicta su “militante en receso” Claudia Sheinbaum a quien, un sector de Morena, no ve como la líder real del movimiento iniciado por su antecesor.

La crisis tiene que ver con que la presidenta aceptó de entrada que su gabinete estuviera integrado por incondicionales del “padre fundador”, que su hijo fuera secretario general del partido y que las deudas de apoyo incondicional de López Obrador se vean como una frontera infranqueable de quien lo sucedió en el cargo.

Mientras Morena logra su meta de tener presencia y representación en más de 7 mil distritos electorales y logra que los diferentes grupos a su interior dejen de pelear su representatividad, Sheinbaum engaña con la verdad mientras los órganos electorales manipulan la violencia política de género para silenciar al ciudadano, al que no se alinea y al que censura y critica lo que Morena no cumple y pero en el camino se exhibe.

El horno no está para bollos, pero mientras la sociedad no entienda de las coyunturas que se deben aprovechar, todo lo que pasa sólo afectará a los que están en el pandero. ■



PRECURSORES DE LA IZQUIERDA YUCATECA **RAVACHOL**

Por Carlos Bojórquez

Popular por sus incendiarios discursos contra la reacción, Rafael Gamboa, Ravachol, saltó a la arena política arropado por el respeto que se fueron granjeando los obreros de Mérida y Progreso, a través de sus luchas contra la dictadura porfirista. Por lo demás, recuérdese que la capital yucateca, ridículamente acicalada con arcos absurdos y

otros atavíos por los acaudalados henequeneros, para darle la bienvenida al dictador Porfirio Díaz en 1906, estaba habitada, asimismo -y sobre todo- por numerosísimas personas pobres y respetables que con su activismo e ideas anticiparon el camino que recorrería el movimiento revolucionario en Yucatán. En ese entorno debe situarse a Ravachol, barbero humilde en el barrio de San Juan que precisó transgredir reglas y personas que se negaban a admitir la voz de los trabajadores en el nuevo escenario que se urdía al amanecer del siglo XX.

El apodo de Rafael Gamboa, probablemente se relacionaba con el nervio insubordinado de François Claudius Koënigstein, más conocido como Ravachol, un militante anarquista francés que se distinguió por su activismo contrario a la represión sufrida por el proletariado. El 1 de mayo de 1891, por ejemplo, en Fourmies, una población y comuna francesa, en la región de Norte-Paso de Calais, donde tuvo lugar una manifestación obrera, acabó con más de 14 manifestantes muertos y 40 heridos a manos de las fuerzas del gobierno. Un año más tarde a François Claudius se le atribuyeron tres atentados con dinamita ejecutados contra representantes del aparato judicial francés que le valió la pena de muerte.

Pero nuestro Ravachol yucateco era un líder bilingüe, que arengaba lo mismo en lengua maya, en los poblados henequeneros vecinos de la capital, que en español frente a los trabajadores de Mérida. Por su inalterable posición política de izquierda, resultó

electo presidente del Partido Socialista Obrero, integrado a mediados de 1916, cuando sus fundadores armonizaron los propósitos de sus luchas efectuadas desde años antes del orden revolucionario establecido por Salvador Alvarado.

Uno de sus primeros discursos, “pronunciado en términos candentes en la Plaza Grande”, logró entusiasmar a los presentes para que votaran en los comicios municipales en los que el naciente PSO salió airoso con la elección de José Dolores Sobrino Trejo como alcalde, acaso el primer presidente de izquierda que tuvo Mérida.

No obstante, Rafael Gamboa debatía con todos y a través de todos los medios a su alcance, incluso con sus correligionarios. En noviembre de 1916, por ejemplo, en las páginas del periódico La Voz de la Revolución, Ravachol sostuvo una polémica con el líder ferrocarrilero Héctor Victoria Aguilar, quien, a pesar de haber compartido con él la fundación del partido, no concordaba en algunos aspectos que Gamboa consideraba que merecían discutirse en público. Quizás por eso Carlos Loveira, el novelista cubano que vivió de cerca aquellos momentos en Yucatán, se refería a Gamboa como un “vehemente y temerario sembrador de rebeldías, que disfrutaba con su camarada Arjona de una significativa homonimia: ambos llevaban el sobrenombre Ravachol...”.

En estas líneas, apenas relacionadas con el mismo alias atribuido a dos personas, en Francia y Yucatán, quizás pueda hallarse el origen del vocablo en plural, ravacholes, que años más tarde fue de uso común en el lenguaje político de Mérida, para describir a los obreros dispuestos a la discusión hasta las últimas consecuencias e incluso a declararse en huelga. Esto se colige de un diálogo de Antonio Ancona Albertos, el ilustre Mónico Neck, con Agustín Monsreal Gómez, en 1920, mientras urdían la idea de convocar a un movimiento de huelga de inquilinos contra los propietarios abusivos, por lo que Ancona Albertos exclamó: “A la huelga, don Agustín. Hay ravacholes para organizarla...”.

Rafael Gamboa merece ser recordado en las páginas de una nueva historia que debemos escribir desde la 4T, y acaso indagar más de su vida, porque vale la pena mantener vivo el ejemplo de su trayectoria política. Ravachol incluso llegó a ser Diputado Constituyente, suplente de Enrique Recio Fernández, por el segundo distrito electoral de Yucatán, con cabecera en Progreso, y tomó parte activa en el Congreso Obrero de Izamal en 1921. Murió sin más gloria que la satisfacción de haber militado en la órbita socialista coronada con el gobierno de Felipe Carrillo Puerto, asesinado a manos de la reacción. R



Con:
Eduardo Menéndez Gaber

LA REVISTA
INFORMA

Trayendo las noticias mas importantes directo a ti!



LA LEY SILLA, LLEGÓ PARA APLICARSE

Por Aldo Jaime

Instagram: jaimegil.abogados

Correo: aldo.jaime@jegabogados.com

Son las 6 p.m. en una tienda del centro de Mérida. Una trabajadora de piso lleva siete horas de pie. Intenta mantener la sonrisa y atender a los clientes, pero la espalda le duele y las piernas le tiemblan. Entra el gerente de tienda enojado. ¿Qué pasará? Esta escena cotidiana (tan real y a la vez tan ignorada) dio pie a la reforma que hoy conocemos como Ley Silla.

Soy Aldo Jaime, Licenciado en Derecho, fundador de JG Abogados, despacho especializado en cumplimiento normativo laboral. Llevo meses recorriendo empresas de clientes, supermercados, hoteles y maquilas explicando lo mismo:

Sí, ahora es obligatorio dar un asiento con respaldo a quien permanece de pie demasiado tiempo; no, no se trata de un capricho burocrático; sí, hay multas que oscilan entre \$27,000 y \$270,000 pesos (artículo 1002 de la LFT); no, las inspecciones no son un rumor: ya hay procesos de inspección.

Un respiro merecido (y rentable)

La reforma parte de un dato duro: estar de pie sin descanso más de tres horas seguidas dispara el riesgo de várices, lumbalgias y fatiga crónica. La OIT fue tajante: por cada dólar en ergonomía, las empresas recuperan entre dos y cuatro en productividad y ausentismo evitado. En una planta de alimentos de Mérida que asesoro, las incapacidades médicas bajaron 18 % en solo tres meses tras colocar bancos ergonómicos. Pero no podemos dejar a un lado lo que representa.



Estar de pie sin descanso más de tres horas seguidas dispara el riesgo de várices, lumbalgias y fatiga crónica.

La perspectiva empresarial: implicaciones reales.

No vamos a endulzar la realidad: cumplir esta normativa requiere inversión económica, logística adicional, y modificaciones profundas en la organización interna de tu empresa. Las implicaciones no son menores: es indispensable adquirir mobiliario ergonómico específico, actualizar el Reglamento Interior de Trabajo (RIT), capacitar al personal operativo y administrativo, documentar evidencia clara del cumplimiento, y prepararse ante posibles inspecciones laborales.

A corto plazo, es comprensible percibir esta ley como una carga más para tu negocio, sobre todo en un contexto económico desafiante, donde cada gasto adicional debe ser justificado cuidadosamente.

Del “gasto” a la estrategia

Mi experiencia me dice que la Ley Silla solo duele cuando se improvisa. Cuando hay método, se vuelve una inversión con retorno. ¿Cómo se ve ese método?

Primero, un mapa de bipedestación: cronómetro en mano, registras quién, dónde y cuánto tiempo permanece de pie.

Segundo, eliges sillas de verdad –respaldo hasta la mitad de la espalda, altura regulable, base estable–; no los bancos cojos que terminan arrumbados en la bodega. Apóyate en la NOM-036-1-STPS-2018.



Tercero, actualiza tu Reglamento Interior de Trabajo y lo depositas en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral: en ese documento (te puedo apoyar con ello) debes detallar qué puestos tienen derecho a usar asiento, cada cuánto podrán hacerlo (por ejemplo, pausas de cinco minutos tras dos horas continuas de pie) y quién es responsable de revisar, limpiar o reemplazar el mobiliario.

Cuarto, reúne a gerentes/supervisores para explicar la lógica del cambio: menos lesiones, menos errores y mejor servicio; si el supervisor está mal capacitado, seguirá con la idea de “¡levántate, que aquí no vienes a descansar!”, toda la inversión se esfuma y basta una sola queja para detonar la multa.

Quinto, concentra las pruebas en una carpeta digital ordenada por fechas: facturas de compra, fotos de los asientos en uso, listas de asistencia a la capacitación y la copia del RIT sellado; esa carpeta será tu chaleco antibalas cuando llegue la inspección.

Sexto, la Comisión de Seguridad e Higiene recorre el piso cada trimestre para constatar que los asientos sigan firmes y no se hayan convertido en improvisados percheros ni bloqueen rutas de evacuación, dejando constancia escrita de cada hallazgo y la corrección inmediata: así la Ley Silla pasa de ser un gasto temido a una estrategia de productividad y tranquilidad jurídica.

He visto empresas pequeñas que ejecutan estos seis pasos en dos semanas y mejoran su operación dentro de un par de meses. Mientras que otras se quedan en el pasado, con la silla en la oficina del gerente y la cajera continúa de pie.

El factor humano

Hace unos días, charlaba sobre esto con Don Pepe Chapur, fundador de The Palace Company. En un encuentro con empresarios jóvenes de Coparmex, confesó que parte esencial de su éxito es el clima laboral: “La gente contenta cuida al cliente”, dijo. Si un referente hotelero atribuye su rentabilidad a la comodidad de su plantilla, ¿por qué una pyme local no habría de ver lo mismo? Y es que la ecuación es simple: sin patrón no hay trabajo pero sin trabajadores no hay operación. La Ley Silla es la intersección de esos dos mundos. Un asiento digno para el empleado; menos errores, menos bajas, mejor servicio para el empresario.



La Ley Silla solo duele cuando se improvisa. Cuando hay método, se vuelve una inversión con retorno.

Más allá del inspector

¿Vale la pena adelantarse? Piénsalo así: la silla cuesta alrededor de \$2,800 pesos. Una sola multa equivale a diez, veinte o cien de esas sillas. El retorno, medido en productividad, suele notarse en el primer semestre: menos tiempos muertos, menos incapacidades, mejor ánimo en el piso de venta y mejora la reputación. A los consumidores les importa cada vez más comprar donde se respeten los derechos laborales.

El siguiente capítulo

Mientras le das vueltas a dónde colocar los nuevos asientos, en el Congreso suena otro tambor: la reducción de la jornada semanal a 40 horas. Si la Ley Silla te parece retadora, imagina reorganizar turnos completos y calcular costos extras. Pero esa es historia para otra entrega.

Por ahora, preocúpate por la trabajadora tras el mostrador. Si le ofreces un lugar donde sentarse, es posible que la próxima vez que aparezca el inspector o simplemente un cliente exigente ambos tengan una sonrisa firme y una columna vertebral saludable. Y tu negocio, una base un poco más sólida sobre la cual crecer. ■

EL FUTURO ENERGÉTICO YA NO ES UNA PROMESA, ¡ES TU ESTRATEGIA!

Por: Raúl Asís Monforte González

Durante muchos años, las energías renovables fueron vistos como una aspiración lejana. Tecnologías limpias, sí, pero caras, inciertas y subsidiadas. Se les consideraba promesas para el mañana, no herramientas del presente. Esa percepción ha quedado atrás. Hoy, las energías renovables, especialmente la solar y la eólica, están en el centro de una revolución tecnológica, económica y ambiental. Ya no son alternativas, son la estrategia energética más viable, eficiente y urgente.

La energía solar fotovoltaica se ha convertido en la fuente más barata de electricidad en múltiples regiones del mundo, incluidos países en desarrollo. Nuevas tecnologías como las células bifaciales, los paneles con materiales como perovskitas y la integración arquitectónica de módulos solares están aumentando la eficiencia y reduciendo los costos aún más. Lo mismo ocurre con la energía eólica: sus turbinas son cada vez más grandes, inteligentes y productivas, tanto en tierra como en el mar, con desarrollos prometedores como las plataformas flotantes que permitirán aprovechar zonas oceánicas más profundas.

Estas tecnologías renovables, sin embargo, no caminan solas. Su mayor desafío, la variabilidad, está siendo abordado gracias al avance acelerado en el almacenamiento energético. Las baterías de ion-litio, cada vez más baratas, están dando paso a alternativas como las de estado sólido, flujos redox y almacenamiento térmico. Estas innovaciones permiten un suministro más estable, reducen la dependencia de combustibles fósiles y acercan a las renovables a su potencial pleno.

Pero la transición energética no se trata solo de generación. El sistema eléctrico del futuro será más inteligente, descentralizado y flexible. Las redes eléctricas inteligentes (smart grids) ya integran sensores, análisis predictivo, inteligencia artificial y mecanismos de respuesta a la demanda para optimizar el flujo de energía en tiempo real. Esto no solo mejora la eficiencia del sistema, sino que permite la integración de millones de pequeños productores: hogares, negocios y comunidades que



México cuenta con una ubicación privilegiada, vastos recursos solares y eólicos, talento técnico y una economía que necesita diversificarse y descarbonizarse.

se convierten en “prosumidores”, generando y consumiendo su propia energía.

La electrificación de la demanda es otra pieza clave. Sustituir combustibles fósiles por electricidad limpia en transporte, calefacción e industria reduce emisiones, mejora la calidad del aire y disminuye la

dependencia energética. Los vehículos eléctricos son apenas la punta del iceberg: también veremos hornos eléctricos industriales, bombas de calor, y procesos electroquímicos sustituyendo a los térmicos.

En paralelo, el hidrógeno verde se posiciona como una solución para los sectores más difíciles de electrificar, como la industria pesada, el transporte marítimo o la producción de fertilizantes. Si bien sus costos aún son altos, las inversiones, la innovación y el interés estratégico de gobiernos y empresas anticipan un papel protagónico en el mediano plazo.

México tiene todo para liderar esta transformación, cuenta con una ubicación privilegiada, vastos recursos solares y eólicos, talento técnico y una economía que necesita diversificarse y descarbonizarse. Pero lograrlo requiere visión, políticas públicas alineadas con la ciencia, marcos regulatorios estables y una apuesta decidida por la innovación.

Porque el futuro energético ya no es una promesa, ¡es tu estrategia! Y en un mundo que se mueve rápido, quienes no se adaptan no solo pierden competitividad, pierden relevancia. R

CONSECUENCIAS

“Y CUIDADITO CON VOLVERLO A HACER...”



Por: Jorge Valladares Sánchez *

En Facebook y en Youtube:
Dr. Jorge Valladares

“A falta de sustancia, sobran detalles” afirma Sabina, luego de referir que “qué se yo le dijo a ciudadano quién: no os paséis

con la ley, ¡dímelo en la calle! Porque llega un momento en el que ya no importa si creemos o no que la ley es la ley, sino lo que viene luego o en paralelo a ella... o lo que no vendrá.

Luego de la decisión del 15 de junio (validar la elección judicial), el 28 de julio el Consejo General del INE ocupó poco más de tres horas en analizar (valga el eufemismo) la aplicación de sanciones por el uso de “acordeones” en ese proceso.

Luego de ires y venires entre las posturas y de opiniones mayoritariamente concordantes con las previas, más algunos apuntes, llegó lo culminante: votar. Los 42 minutos empleados en ello nos da una idea de la complejidad alcanzada en el desgrane de un acuerdo que para la ciudadanía solo sería relevante al contestar ¿con qué y a quién? se le sancionará por la “operación acordeón”.

La respuesta simple es que a 121 ganadores se aplicará alguna multa, considerando un máximo de 10% del tope de lo que podrían gastarse legalmente en campaña, o sea de unos 22 mil para Jueces de Distrito o 146 mil para ministros de la Suprema Corte. Además, a 7 más que no ganaron se les dirigirá una “amonestación pública”.

Dejando margen a la confusión se menciona una cifra superior a los 10 millones de pesos en multas federales, que es la suma de todas las sanciones, por los beneficios, no cuantificados, de aparecer en los “acordeones” y otras irregularidades administrativas; cuando en realidad a cada

persona solo le toca una pequeña fracción de eso, siendo la más alta un cuarto de millón para Loretta Ortiz. Para los 9 integrantes de la SCJN el total es de \$1,103,793.84

La irrelevancia, burla, frustración, etc... que esto podría provocar entre la ciudadanía, se refleja bien en el sentido de la entrevista de Ciro Gómez Leyva a uno de los Consejeros que “lograron” la aprobación de estas sanciones.

Jaime Rivera resumió, con cierto aire de satisfacción, que se aprobó sanción económica por el beneficio que recibieron los candidatos ganadores al Poder Judicial por propaganda ilegal. “¡Sí triunfó el criterio de sancionar, por 6 votos a 5, en el Consejo General!”.

A lo que Ciro, el gran Ciro, ironizó: “¡Sí, sí se les sancionó!, por ejemplo, Irving Espinosa, sin duda beneficiario de los acordeones, aparecía en prácticamente todos, se le impone una multa de \$79,198, eso es lo que va a pagar, y a cambio va a ser Ministro de la Corte por 12 años. ¡Qué ganga, eh! ¡Qué negociazo, Consejero!

Para la palabra consecuencia me gusta mucho más la claridad de sus sinónimos que las acepciones que le da el diccionario; ya que estas abren la ambigüedad de seguir o resultar de lo anterior, o apuntan a la coherencia principios-conducta, o a las conexiones en un razonamiento.

Todos los sinónimos, en cambio, precisan un vínculo generador del antecedente hacia la consecuencia: efecto, resultado, fruto, implicación, repercusión, secuela, conclusión, desenlace...

Una de las posturas más obvias y objetivadas en la ciencia del comportamiento es que la conducta se ve directamente afectada, influenciada o hasta determinada por las distintas modalidades de consecuencias que pueda generar.

Pero igual, un acto concreto puede ser explicado por condicionamiento, habituación, intención, presión social, sentido o consonancia cognitiva, personalidad... un comportamiento más amplio o complejo puede ser interpretado en función de varios de esos factores, incluso combinados, y aterrizados en elementos específicos de cada una de esas variantes.

En lo cotidiano y para la convivencia social necesitamos elementos más sencillos. Tratar de entender todo lo que se discutió en esas 4 horas de la sesión del INE está más allá del interés y de lo razonable para la generalidad de la ciudadanía. Como transeúnte que fui de lo especializado electoral y agente que persisto en ser del Fortalecimiento de la Ciudadanía, pongo a la vista algo esta síntesis, en español.

Ya estaba aceptado por todos que sí hubieron “acordeones”, pero votado por 6-5 que no afectaron el resultado y por tanto la elección “fue válida”. De esos “acordeones”, el INE sigue sin saber quién los creó y publicó, cuántos fueron realmente, cuánto costaron, dónde los repartieron y a quienes les influyó o no. Solo tienen menos de 400 ejemplares, con 10 variantes de contenido. Y la creencia de que los candidatos/as dijeron la verdad cuando se deslindaron del asunto.

Pero, siendo su distribución, en esta elección, un delito, decidieron (7-4) que debe haber un castigo, porque “algún efecto habrán tenido”. Así que no sabiendo quien los hizo, ni quien los repartió, ni cuántos eran, ni cuanto costaron, la consecuencia sería para quienes fueron beneficiados, aunque no sepan en qué medida lo fueron. Y esa consecuencia es una amonestación a quienes no ganaron y un pago a quienes sí, pero considerando cantidades que razonablemente puedan pagar, de acuerdo a lo que percibían antes de ganar.

He entrecomillado “acordeones” para clarificar que no lo fueron; un acordeón (escolar) lo elabora la persona que presentará un examen (o hará una exposición) anotando información simplificada en cantidad suficiente para poder salir delante

de la evaluación a la que se somete, y en la que pretende “pasar”. No es un dato puntual, y ello deja claro que cuando Uuc-Kib Espadas dijo antes que fue lo mismo cuando se pidió el voto por alguien para presidente, estaba fuera de lugar con el comparativo.

Tampoco se trató de guías de votación, pues estas existen y se refiere a documentos que explican la manera en que se puede emitir el voto de manera correcta para reflejar lo que cada cual quisiera en la boleta. Estos papeles ideados, impresos y repartidos contenían lo que cada persona debía transcribir en la boleta, bastaba copiarlo, para contestar “correctamente” en el sentido deseado por sus creadores.

Siguiendo la metáfora escolar, no fueron acordeones, ni guías de votación; eran el examen contestado. No fueron hechos por los alumnos, no se ha demostrado quién las hizo, aunque queda claro lo que quería y que lo logró. Los autores se salieron con la suya, con la complacencia de quienes los utilizaron frente a la boleta. Quienes aplicaron el examen, decidieron el 15 de junio que no tuvo efecto la trampa, pero este 28 de julio decidieron necesario aplicar alguna consecuencia para que esto “no lo vuelvan a hacer”.

O sea, el “maestro” o “la escuela” no hizo su labor; puso un examen, pocos acudieron a presentarlo; era claro que no sabrían contestar, así que le dieron las respuestas, a la mitad de esos pocos; y dejaron que la otra mitad contestara como fuera. Y el resultado final fue de aprobación para una cantidad de sustentantes que va del 25 al 48%, pero fue suficiente. Porque a quien se evaluaba era a la escuela, y esa calificación refleja tanto su labor, como el desprecio que merece de quienes no se presentaron al examen.

En realidad, no se medía conocimiento ni otras nimiedades, sino que se elegía a quienes estarán a cargo de la cooperativa, entre cientos de interesados mercaderes y uno que otro buen samaritano. Y quienes aplicaron el examen no tienen nada más que decir, pues ya tomaron unos chicles de la cooperativa, en consecuencia por lo poco que alcanzaron a ver de las trampas cometidas.

Fuera de la metáfora, el asunto es que este no era un examen con respuestas correctas, cuyo resultado correcto beneficiara a los alumnos o

dejara en alto a la escuela o al sistema educativo o de evaluación. Esta era una farsa, cuyos autores hicieron tan mal la trama que tuvieron que darse cuenta que estaban a punto de fallar en su propósito. Primero no lograron convencer a suficientes personas para participar y segundo, aún pensando que tenían más convencidos de favorecerles con su voto, no había manera de que lo plasmaran por sí mismos en la boleta.

Por eso, independientemente de violar la ley al imprimirlas y repartirlas (a lo que están habituados en diversas formas) tuvieron que darles las respuestas. Y, aún así, estuvieron a punto de fallar; su mejor resultado no llegó al 50% de los votos, lo que implica que si hubiera una oposición o colectivo ciudadano que hubiera aplicado la misma ilegalidad, y contado con el resto de la gente dispuesta a complacerles, hubieran podido colocar a otra u otras personas en los cargos judiciales.

Y ahora, ¿qué queda tras este brote psicótico? Los autores se llevan de manera complicada y caótica un poder completo, que pudieron tener de manera muy simple, pero sin lograr ese nuevo escenario de caos que les es tan natural y útil; así como, de pilón, otra falacia retórica que les permita asumirse democráticos. La oposición, no existe, nada tenía, nada ganó; de consuelo temas sobre los cuales infamar a quienes les arrebataron todo.

Para el INE lo que ya sabíamos, hacen muy bien elecciones; y no es su responsabilidad más que lo que la ley les permite. Para algunos de sus integrantes la estrellita de que siendo minoría, antes o ahora, pueden exponer que tienen la razón hasta cuando pierden la votación, por la falta de contundencia del actuar institucional, de la que nadie puede acusar legalmente al Instituto, aunque se entienda el derecho a expresar lo que en las calles de él se percibe.

Para la ciudadanía, lo prometido: Todo para un partido de estado. Un sistema de justicia que ahora solo existe en la retórica, y tan inaccesible como ya lo era; dependiente de los recursos y contactos con que cuente cada cual.

“Ganó la trampa, Consejero. ¡Ganaron los acordeones!”... Dijo Ciro. La trampa no la cometió el INE, mascó su entrevistado... R

***Jorge Valladares Sánchez**

Papá, Ciudadano, Consultor.
Doctor en Ciencias Sociales.
Doctor en Derechos Humanos.
Psicólogo y Abogado.
Representante de Poder Ciudadano en Yucatán

LA REVISTA
Semanario de información y análisis político
Peninsula

TIEMPO DE MUJERES
TODOS LOS JUEVES A LAS 7:00PM CON LA DRA. GINA VILLAGOMEZ

WWW.LAREVISTA.COM.MX

Exigen investigar red de despojo en Yucatán: Señalan a ex diputado y notario entre los implicados

Especial / La Revista



Ciudadanos, activistas y representantes legales han alzado la voz para exigir una investigación profunda sobre una presunta red de despojo patrimonial en Yucatán.

Ciudadanos, activistas y representantes legales han alzado la voz para exigir una investigación profunda sobre una presunta red de despojo patrimonial en Yucatán que, de acuerdo con diversas denuncias públicas, habría operado durante más de una década con la supuesta participación de figuras políticas, notarios y empresarios. Entre los nombres señalados destacan el actual diputado federal Mario Peraza y el notario Carlos de la Mora Lizama, titular de la Notaría Pública número 122 del Estado. |R►



Según testimonios recopilados por defensores legales y víctimas, durante su paso por la Dirección del Catastro del Estado, Mario Peraza habría facilitado presuntas maniobras administrativas y jurídicas que derivaron en el despojo de terrenos costeros, valiéndose—según las acusaciones—de simulaciones documentales, alteraciones en los registros públicos y tráfico de influencias. Estas acciones, se afirma, habrían beneficiado a grupos con intereses inmobiliarios cercanos a la llamada “casta divina”, nombre con el que se identifica de manera coloquial a antiguos clanes de poder en Yucatán.

Por su parte, el notario Carlos de la Mora ha sido mencionado en diversas denuncias que lo vinculan con la validación de actos legales presuntamente irregulares. De acuerdo con declaraciones de afectados, su notaría habría sido utilizada para dotar de aparente legalidad a transacciones que, en algunos casos, derivaron en el despojo de bienes inmuebles en la costa del estado. Uno de los abogados que representa a una familia afectada advirtió: “La notaría 122 se ha convertido en un instrumento de legalización

Los notarios públicos desempeñan un papel fundamental, son garantes de la certeza jurídica, por ello resultan preocupantes los señalamientos que pesan sobre Carlos de la Mora Lizama, designado como titular de la Notaría Pública número 122, acusado de certificar actos irregulares que habrían facilitado el despojo ilegal de tierras.





"No se trata solo de recuperar terrenos, sino de recuperar la confianza en las instituciones que deben defender a los ciudadanos, no someterlos".

del despojo. Este notario debe ser investigado y sancionado si se confirma su participación en estos hechos”.

Las denuncias coinciden en que no se trata de casos aislados, sino de un posible entramado organizado que involucra a diversos actores públicos y privados. Ante ello, organizaciones ciudadanas han exhortado a las autoridades estatales y federales, así como al Colegio de Notarios del Estado, a realizar una revisión rigurosa y, en su caso, proceder con la suspensión de funciones notariales y el inicio de procesos legales.

“El daño no es solo patrimonial, sino institucional. Cuando el poder notarial se usa para legitimar abusos, se erosiona la certeza jurídica que sustenta el Estado de derecho”, advirtieron representantes de colectivos ciudadanos.

Los señalamientos se inscriben en un contexto más amplio donde la legalidad de múltiples operaciones inmobiliarias en la zona costera de Yucatán ha sido cuestionada. La situación ha generado creciente preocupación sobre el papel de las instituciones encargadas de garantizar la fe pública y la integridad del sistema legal.

Desde el ámbito legal, especialistas han señalado que el ejercicio notarial no puede ser ajeno a la

vigilancia ciudadana ni a la rendición de cuentas. Si bien toda persona acusada tiene derecho a la presunción de inocencia, también es deber de las autoridades investigar con rigor cuando se ve comprometida la confianza social en el sistema jurídico.

Los colectivos firmantes de las denuncias solicitan:

- La intervención inmediata de la Fiscalía General del Estado y de la Secretaría de Gobierno.

- Una auditoría a los actos notariales emitidos por la Notaría 122.

- El pronunciamiento del Colegio de Notarios de Yucatán sobre el caso.

- Medidas de protección legal para las víctimas denunciantes.

El caso, por su dimensión y consecuencias, ha reabierto el debate sobre el poder de los notarios públicos en México y la necesidad de mecanismos más efectivos de supervisión. “No se trata solo de recuperar terrenos, sino de recuperar la confianza en las instituciones que deben defender a los ciudadanos, no someterlos”, concluyeron los denunciantes. **R**



Gobierno
del Estado
de Yucatán

JAPAY

JUNTA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
DE YUCATÁN



DESCARGA
NUESTRA APP MÓVIL



App Store



Google Play

Icárion, el operador de grandes viajes de España, un aliado para traer más turistas a Yucatán

Especial / La Revista

Junto con Sefotur realiza una campaña de 14 tours como “Descubriendo Yucatán” y “Viaja con el paladar” para captar mayor número de visitantes

En un esfuerzo conjunto para traer más turistas a nuestra entidad, la Secretaría de Fomento Turístico (Sefotur) y la agencia Icárion, el operador de grandes viajes de España, promueven 14 atractivos productos como “Descubriendo Yucatán” y “Viaja con el paladar” para incentivar un mayor flujo de visitantes a esta región del país.

Con conexiones desde Ciudad de México y Cancún, Icárion, filial de World2Meet y de Grupo Iberostar, ofrece otros paquetes como “Esencias de Yucatán”, “Tierras Mayas”, “Encantos Yucatecos”, “Joyas de México”, “Hechizo Mexicano” y “Méjico Maya”, a fin de ampliar el abanico de opciones para el turismo internacional.

Esta campaña, de alcance mundial, es fruto de los acuerdos de promoción conjunta firmados por la Secretaría de Fomento Turístico con 22 operadores líderes en México, América, Europa y Asia para atraer más visitantes. Actualmente, 16 de ellos ya están activos con empresas como Ávoris, TUI, Expedia, Lastminute, Viajes El Corte Inglés, Despegar y PriceTravel, entre otras.

“En Yucatán puedes combinar historia, cultura, gastronomía,



Fruto de las gestiones que realiza el secretario de Fomento Turístico, Darío Flota Ocampo, se han firmado acuerdos de promoción conjunta con operadores líderes de México, América, Europa y Asia, para traer más visitantes a Yucatán. A un costado, la promoción que realiza Icárion en España.

opción “Joyas de México”, que incluye un recorrido por Ciudad de México, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, San Juan Chamula, Zinacantán, Palenque, Mérida, Uxmal, Chichen Itzá y Riviera Maya.

playas y la oportunidad única de sumergirte en una comunidad del pueblo Maya. Desde sabores locales memorables hasta sitios imperdibles, reconocidos internacionalmente, el estado de Yucatán se destaca con una vitalidad propia”, publicita Icárion en la

En “Esencias de Yucatán”, la agencia española promueve el recorrido con la siguiente cita: “Viaje que nos permite en pocos días conocer Yucatán, el estado más famoso por sus playas y ruinas mayas, principal puerta de entrada a los secretos del Mundo Maya y a



Firmas como Ávoris, TUI, Expedia, Lastminute, Viajes El Corte Inglés, Despegar y PriceTravel, entre otras, han desplegado campañas para vender el destino Yucatán. "Descubriendo Yucatán" y "Viaja con el paladar" son dos de los 14 productos que ofrece Icárion, filial de World2Meet y Grupo Iberostar.

las maravillas naturales del Mar Caribe, con sus playas de arena blanca y aguas turquesas". Este tour incluye Cancún, Izamal, Mérida, Uxmal, Chichen Itzá y Riviera Maya.

La apuesta más reciente de Icárion y la Sefotur, que dirige Darío Flota Ocampo, para traer más turismo a Yucatán es el de "Viaja con el paladar", en la que se resalta el valor de la gastronomía yucateca como activo turístico.

"Viaja con el paladar" se basa en una experiencia gastronómica que la Sefotur e Icárion ofrecieron hace unos días a 60 agentes de viajes de Madrid y Zaragoza para enseñarles a preparar platillos icónicos como la cochinita pibil y la sopa de lima, en un ambiente que combinó capacitación, cultura, sabor y una conexión sensorial con la historia e identidad de Yucatán.

En representación de la Sefotur, Diana Rodríguez Rito, líder de proyecto para el mercado europeo, presentó en ese taller los principales atractivos de Yucatán, destacando su riqueza natural, histórica y gastronómica como parte de una experiencia única e inolvidable.

Este taller es parte de la iniciativa "El gran viaje a través del paladar", que Icárion lanzó hace tres años en el que han capacitado a más de 3 mil agentes de viajes con la participación de cinco reconocidos chefs: Roberto Ruiz, Martina Puigvert, Lucía Grávalos, Hugo Muñoz y Antonio Romero.

Con enfoques personales y visiones únicas, estos chefs elevan la experiencia del viaje promoviendo valores de sostenibilidad y autenticidad. Perú, México, Japón, Vietnam, la India y otros destinos figuran en este catálogo creado en exclusiva para satisfacer los paladares más exigentes en entornos únicos.

Mediante este acuerdo con Icárion, Yucatán ya forma parte de esta exitosa iniciativa que le dará mayor proyección internacional a nuestra entidad.

La importancia de este destino se plasma en el catálogo de viajes de Icárion dedicado a México, en cuya portada aparece un cenote de Yucatán y en la lista de 23 productos, figuran 14 que incluyen a nuestra entidad con imágenes de Chichén Itzá, Uxmal y Mérida, así como del bordado y la gastronomía yucateca.

ICÁRION

DESCUBRIENDO YUCATÁN

MÉXICO: CANCÚN, COBA, EK BALAM, MÉRIDA, UXMAL, CHICHEN ITZÁ Y RIVIERA MAYA.



De enero a mayo de 2025, Yucatán recibió 1 millón 114 mil 688 turistas con pernocta, lo que representa un crecimiento de 106 mil visitantes respecto al mismo periodo del año anterior. El 22% de los visitantes fueron internacionales, principalmente de Europa y Norteamérica.

Con este tipo de alianzas estratégicas, Yucatán consolida su presencia internacional, fortalece vínculos con prestigiadas empresas y promueve una oferta turística diferenciada con sus riquezas naturales y arqueológicas, cultura, identidad, sabor y hospitalidad.

LEYENDAS DE LA MÉRIDA COLONIAL

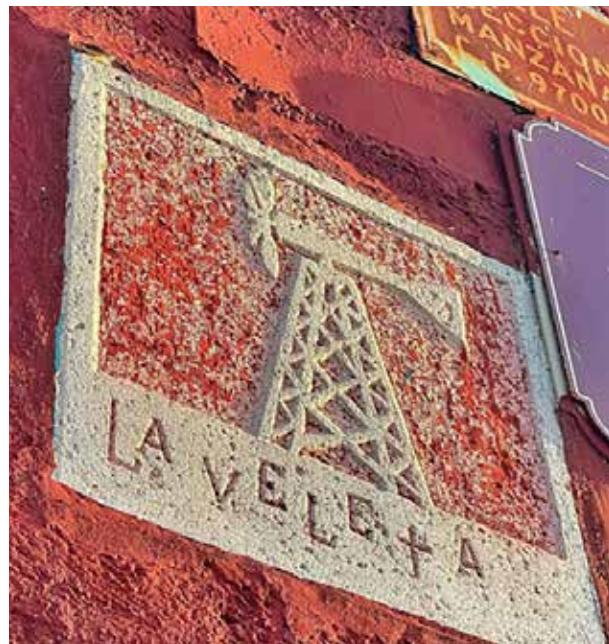
ESQUINAS DEL DEGOLLADO Y LA VELETA, PARTE DE LA HISTORIA CITADINA

Por Ismael Méndez Camargo

Las calles de la antigua Mérida forman parte de las leyendas e historias de nuestra ciudad blanca, la cual estaba distribuida en calles alineadas, en lo que hoy forma todo el Centro Histórico meridano. Todas esas vialidades se conformaban con letras que indicaban orientación además de los números, pero la gran mayoría de las ubicaciones eran conocidas por nombres, algunos simpáticos, ocurrentes o simplemente marcadas por algún tipo de cuentos citadinos o tradiciones muchas de ellas sin comprobar, producto de charlas acumuladas por generaciones y obviamente las esquinas forman parte de esa costumbre popular, que no sirven de referencias en muchos de los casos hoy en día y no podemos dejar de ver las placas rojizas en los chaflanes.

La esquina del Degollado sita en la confluencia de las calles 60 y 67 del centro, es muy conocida entre las aristas urbanas, y es muy popular para orientar a las personas, sobre todo de las generaciones nacidas en la tercera y cuarta parte del siglo XX hasta nuestros días. Este singular punto de la ciudad toma su nombre de un barbero que se suicidó por mal de amores, aunque en los anales de los antiguos alguaciles, no se registra dato alguno de este muy comentado suceso, propios de las pláticas de nuestros abuelos y gente que escribía crónicas de la antigua ciudad blanca. Hablar de este punto es acercarnos a pocas cuadras de nuestra Plaza Principal e ir descubriendo los simpáticos nombres de las subsiguientes esquinas del centro meridano.

Cuenta la tradición que el afamado peluquero y barbero Lucas Pinzón, era muy afamado entre la sociedad citadina, y su establecimiento ubicado en la citada calle 60 era también punto de reunión de muchos parroquianos de cafeterías cercanas, que acudían a comentar acerca de los acontecimientos del estado y de la ciudad, amén de los chismes de vecindario de la entonces pequeña ciudad de Mérida, que contaba con pocos habitantes, distribuidas en muy contadas cuadras de viviendas y platicar o hablar mal de alguien, era el entretenimiento favorito de todas las clases sociales; pues bien el señor Pinzón estaba muy enamorado de una bella muchacha de apenas 17 años de nombre Hipólita, misma que vivía muy cerca en la esquina que hoy se le conoce como “La Veleta” en la calle 65.



La guapa doncella vivía con su madre de oficio costurera, llamada de medio pelo y sobrevivían de ese oficio, las cuales veían con agrado la visita del barbero, que siempre se presentaba con florecitas y panes, para congraciarse con las damas antes citadas. Pero una mañana dominguera Hipólita conoció al gobernador Lucas de Gálvez en el atrio de la Iglesia de Monjas y se entabló una incipiente relación de coqueteos, que terminó en noviazgo aunque el gobernante le doblaba la edad pero la fortuna de éste, era muy apreciada por doña Susana, mamá de la gentil muchachita. Esta situación fue descubierta por don Lucas Pinzón, precisamente el día en que la joven cumplía 18 años, pues vio llegar al rico político con excelsos regalos para la joven damisela, no sin antes que don Pinzón fuera rechazado por las modistas, pretendiendo felicitar a su antigua enamorada.

Con el corazón desgarrado el maestro de la navaja y las tijeras se retiró de la casa de la traidora del amor, refugiándose en una cantina de cuarta para ahogarse en alcohol a fin de aliviar sus penas, cayendo aún mas en una profunda depresión. Posteriormente llegó a su barbería cerca de la media noche, ya decidido a acabar con su existencia tomó una de sus navajas recién afiladas y se rebanó el cuello. De toda esta situación el único que salió ganando de momento fue el gobernador Lucas de Gálvez, pues pronto se fastidió de Hipólita que cayó en desgracia ya que por su actitud casquivana trajo la muerte del señor Pinzón; fue rechazada por sus clientas del corte y la confección, quedando más pobre que antes y como tuvo varios amoriños muy cambiantes, la apodaron la coox virar, motivo por el cual la esquina de su casa en la calle 65 por 66, cuenta la tradición lleva el nombre de “La Veleta”. Así podemos hablar de varias leyendas urbanas de Mérida, que hacen de nuestra ciudad, una urbe llena de historia y tradiciones.

Turna diputación permanente iniciativas y asuntos diversos a las comisiones

Especial / La Revista

La Diputación Permanente, en la que estuvieron presentes la presidenta diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez (Morena), el diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata (PAN), y la diputada Clara Paola Rosales Montiel (Morena), como secretarios, se turnaron a comisiones diversas iniciativas y se informó sobre varios oficios.

Las iniciativas que se distribuyeron fueron: La Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, suscrita por la licenciada María Carolina Silvestre Castro Valdés, presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura; turnada a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

La iniciativa de reformas a la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo y a la Ley de Emprendedores, suscrita por las diputadas y los diputados de la fracción legislativa de Morena, y las Representaciones Legislativas de los partidos del Trabajo y Verde Ecologista; turnada a la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo.

Las iniciativas que reforman el artículo 2 de la Constitución Política local, presentada por la diputada Larissa Acosta Escalante y el diputado Javier Renán Osante Solís, ambos de Movimiento Ciudadano; y la del Ayuntamiento de Akil, Yucatán, que solicita el cambio de denominación de Pueblo a Villa, fueron enviadas a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación para su estudio y análisis.

La iniciativa que expide la Ley para la Promoción, Respeto, Protección y Garantía de los Derechos de la Comunidad LGTTTIQ+ del Estado, presentada por el diputado del PRI, Gaspar Armando Quintal Parra fue turnada a la Comisión de Derechos Humanos.

Además, la Diputación Permanente quedó enterada del oficio suscrito por el gobernador



La Diputación Permanente está integrada por la presidenta diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez (Morena), el diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata (PAN), y la diputada Clara Paola Rosales Montiel (Morena), como secretarios.

Joaquín Jesús Díaz Mena, con el que presenta el Informe sobre el estado que guarda la Deuda Pública de largo plazo al 30 de junio de 2025.

De igual forma, se turnaron los oficios suscritos por el Ing. Juan Sánchez Álvarez, secretario de Administración y Finanzas, que envía el Informe de Avance de Gestión Financiera 2025; el Segundo Informe Trimestral del Ejercicio Fiscal 2025; y el informe trimestral del monto de las Participaciones y de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 que el Ejecutivo ha distribuido entre los 106 municipios, del 1 de abril al 30 de junio de 2025.

Asimismo, se turnó a la Comisión de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción la primera entrega de informes individuales y un informe ejecutivo correspondientes a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2024, enviada por el Rubén Arjona Ortiz, Auditor Superior del Estado de Yucatán. ■

Cabildo va por más acciones para mejorar **infraestructura, limpieza, orden y economía en Mérida, con justicia social**

Especial / La Revista

Desde el Salón de sesiones Rosa Torre González, regidoras y regidores del Cabildo de Mérida aprobaron diversas acciones para mejora de infraestructura, limpieza y ordenamiento de la ciudad, así como el fortalecimiento de la estructura municipal para establecer políticas públicas para personas mayores y un comercio justo para las familias.

Entre los principales acuerdos se autorizó la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (PRODIM), para el fortalecimiento del Sistema Itinerante de Contenedores de Residuos Especiales Puntos Mérida Limpia.

Así se podrán adquirir 15 nuevos contenedores de residuos de acuerdo con el marco normativo que permite que el municipio de Mérida pueda destinar de manera opcional hasta un 2 por ciento del total de los recursos asignados del FAISMUN para la realización de un programa de desarrollo institucional municipal.

“Estoy contenta en avanzar en el programa de puntos Mérida Limpia, que son espacios donde estamos convirtiendo la forma de intervenir el tema de la basura en la ciudad y, con ayuda de la sociedad civil y la iniciativa privada, evitar que la basura termine en las calles y avenidas de nuestra ciudad”, indicó Cecilia Patrón Laviada, alcaldesa de Mérida.

La munícipe también mencionó que a través de la Dirección de Desarrollo Urbano se está invitando a dueños predios del Centro Histórico a entrar al programa de fachadas que, junto con la aprobación del convenio de colaboración con el Patronato para la Preservación del Centro Histórico de la Ciudad de Mérida A.C., se reforzará para cuidar y preservar esta zona histórica de nuestra ciudad.

Otro de los puntos que se aprobaron en el Cabildo meridano es la creación del Consejo Municipal



Cecilia Patrón agradeció y reconoció el sentido de corresponsabilidad de las y los regidores del cabildo, que siempre están abiertos a escuchar a los ciudadanos para apoyar e impulsar la participación de las y los ciudadanos y la mejora de su ciudad.

para una Comunidad Amigable con las Personas Mayores, órgano colegiado que impulsará más acciones y políticas públicas a favor de quienes han dado mucho a esta ciudad, fortaleciendo a una Mérida como una ciudad que reconoce, respeta y valora a los mayores.

El Ayuntamiento de Mérida ya tiene a disposición diversos servicios como Médico a Domicilio, Enchula tu Casa, apoyos alimentarios y nutrimentales, y espacios de plenitud como Renacer y Armonía, que son lugares extraordinarios y seguros para la vivencia plena de este sector poblacional.

También se aprobaron las reglas de operación del Programa Red por el Comercio Justo y la creación del Comité Municipal de Comercio Justo y Prosperidad cuyos objetivos son fomentar la continuidad y expansión de las actividades económicas de artesanos y productores de las comisarías, subcomisarías y zonas conurbadas del municipio, y establecer normas de carácter general



La Alcaldesa entrega bicicletas, así como accesorios de seguridad, cascos con linterna y chalecos reflectantes, además de un botiquín de primeros auxilios, a los integrantes del proyecto turístico "Rutas Xcunyá".

que impulsen la comercialización del gremio artesanal para una gestión responsable y sostenible de los recursos naturales.

De esta manera se irán reduciendo los índices de pobreza, pagando lo debido a quienes trabajan con sus manos y brindándoles las herramientas para que puedan potenciar su labor.

En ese sentido la primera edil recordó que actualmente se realiza en la comisaría de Dzityá la Feria Artesanal Tunich, e invitó a la ciudadanía a visitar este espacio en familia y consumir lo hecho a mano por el talento local además disfrutar de un programa cultural muy interesante este fin de semana.

Para concluir se aprobaron diversas convocatorias de licitaciones públicas para servicios públicos y obra pública que ayuden a continuar con la labor constante del Ayuntamiento de Mérida y seguir dando respuesta a las demandas ciudadanas.

“Seguimos impulsando la repavimentación de calles, y la atención a los servicios públicos, que fue nuestro compromiso desde el primer día, atender eso que te preocupa cuando sales de casa, que es tu calle, alumbrado público, pozos y rejillas limpias y que estamos trabajando fuertemente en ello”.

Por último, Cecilia Patrón agradeció y reconoció el sentido de corresponsabilidad de las y los regidores del cabildo, que siempre están abiertos a escuchar a los ciudadanos y desde luego los regidores, para apoyar e impulsar la participación de las y los ciudadanos y la mejora de su ciudad.

“Aquí se trabaja de forma coordinada en aquello que es bueno para las y los meridianos y se debate aquello que puede ser mejorable, y eso creo que es algo que es de reconocer del cabildo meridiano y que siempre están buscando que nuestra chula Mérida sea cada vez más chula”, dijo en su mensaje final.

Fortalecen economía comunitaria

Por otra parte, con el objetivo de impulsar el desarrollo y fortalecimiento de la economía comunitaria local, la presidenta municipal Cecilia Patrón Laviada entregó apoyos del programa “Mérida Comunitaria” en la comisaría de Xcunyá. Esta iniciativa que se fomenta a través de la Unidad de Turismo busca promover el potencial de las comunidades y generar oportunidades de crecimiento y desarrollo para sus habitantes al recibir más visitantes.

“Impulsar el turismo comunitario es llevar justicia social a las comisarías y subcomisarías de Mérida”, afirmó la alcaldesa. “Es mejorar la calidad de vida de quienes todos los días se dedican a una labor que no es cualquiera: son promotores de nuestra identidad, guardianes de nuestras tradiciones y herederos vivos del legado de la cultura maya”.

En ese contexto, Cecilia Patrón entregó equipamiento consistente en 15 bicicletas, así como accesorios de seguridad, cascos con linterna y chalecos reflectantes, además de un botiquín de primeros auxilios a los integrantes del proyecto turístico “Rutas Xcunyá”, buscando mejorar la experiencia turística y garantizar la seguridad de los visitantes, impulsando así el desarrollo económico local de manera sostenible.

“Ahora serán 10 proyectos beneficiados y nos sentimos contentos de seguir impulsando a las comisarías, porque el compromiso que tenemos en búsqueda de la justicia social, especialmente con las comunidades mayas que enriquecen a Mérida con su cultura, sus tradiciones y su sabiduría ancestral”, aseguró.

R

Ancla draga de clase mundial en Progreso llega para transformar puertos yucatecos

Especial / La Revista



Con la llegada de la draga "Fernando de Magallanes", una de las más avanzadas del mundo, inicia el histórico dragado de los principales puertos de Yucatán: Joaquín Díaz Mena.

Con la llegada del buque de dragado “Fernando de Magallanes”, una de las embarcaciones más avanzadas del mundo, el Gobierno del Renacimiento Maya marca un antes y un después en la historia portuaria del estado, al poner en marcha el ambicioso plan de dragado de los principales puertos de Yucatán.

“Hoy es un día histórico para Yucatán”, afirmó el Gobernador Joaquín Díaz Mena durante la recepción del buque en el Puerto de Altura de Progreso. “La presencia de esta embarcación es una muestra tangible de que avanzamos con rumbo y con hechos. Cada paso ha sido planificado con seriedad, ejecutado con transparencia, respaldado por voluntad política y, sobre todo, con la confianza del pueblo”, subrayó.

La embarcación “Fernando de Magallanes” recorrerá en los próximos meses los principales puertos del estado, iniciando en Sisal, y continuará en El Cuyo y Celestún. En esta primera etapa, se extraerán más de un millón de metros cúbicos de piedra, equivalente a llenar 400 albercas olímpicas.

Este buque de gran calado cruzó 8,700 kilómetros desde Europa, atravesando el Océano Atlántico durante más de un mes. Con una eslora de 138.5 metros y una potencia de 30 mil caballos de fuerza, está diseñado para ejecutar dragados a gran escala con alta eficiencia y precisión.

El Gobernador Díaz Mena agradeció el respaldo firme de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, a quien reconoció como una aliada estratégica para el desarrollo de Yucatán.





El Gobernador impulsa a productoras y productores de Tekax y 11 municipios más, mediante entrega de insumos, semillas, apoyo apícola y obras de infraestructura rural.

“Su compromiso se hace evidente en acciones como esta: una draga de clase mundial en un puerto que durante años la esperó, y que hoy se proyecta como uno de los más importantes del país”, expresó.

Asimismo, extendió un reconocimiento al Almirante Secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales Ángeles, y a toda la dependencia federal por hacer posible esta operación en tiempo récord. “Es histórico que en menos de 10 meses de gobierno tengamos en Yucatán esta draga”, añadió.

Díaz Mena reiteró que este hecho marca el inicio de una nueva etapa en la infraestructura marítima del estado. “Vamos a seguir transformando Yucatán desde el territorio, no desde el escritorio. Con obras que impacten la vida de la gente. Porque gobernar es cumplir. Y este gobierno cumple. El Renacimiento Maya avanza”, concluyó.

Renacimiento Agropecuario en el sur de Yucatán

Por otra parte, con más de 12.4 millones de pesos, el Gobernador impulsa a productoras y productores de Tekax y 11 municipios más, mediante entrega de insumos, semillas, apoyo apícola y obras de infraestructura rural, como parte de la transformación del campo yucateco.



Con una inversión conjunta superior a 12.4 millones de pesos, el Gobierno del Estado, a través del programa Renacimiento Agropecuario, respalda a productoras y productores del municipio de Tekax y de otras localidades del sur de Yucatán, como parte del compromiso de esta administración con el fortalecimiento del campo yucateco.

Desde el domo de la cancha municipal de Tekax, el Gobernador Joaquín Díaz Mena reiteró que su gobierno está cumpliendo la palabra empeñada con el campo, entregando insumos, semillas de soya, productos para la protección de cítricos y apoyos apícolas, pero sobre todo confianza, respeto y compromiso con la gente del campo.

Asimismo, reconoció el trabajo de la Secretaría de Desarrollo Rural (Seder), encabezada por Edgardo Medina Rodríguez, que hizo posible la entrega de más de 30 mil herramientas e insumos agrícolas para productoras y productores de 12 municipios del sur del estado. Tan solo en Tekax, se entregaron 11,800 artículos a 170 beneficiarios locales.

“Hoy sabemos que la diferencia entre sembrar o no sembrar, entre cosechar o perder la cosecha, tiene que ver con el acompañamiento del Gobierno del Estado a sus productores. Damos un paso firme en la defensa de nuestra apicultura: este día, 109 apicultores reciben más de 1,800 productos, como sacos de azúcar, cajas, extractores y más”, expresó.

“Estamos entregando semillas de soya a 134 familias de Tekax y Oxkutzcab para sembrar 1,750 hectáreas, lo que permitirá producir más de 4 mil toneladas, con una derrama económica de 29 millones de pesos. También entregamos 2,814 litros de insumos agroecológicos para combatir la plaga del dragón amarillo, sin afectar a las abejas ni al medio ambiente. Son soluciones modernas y responsables”, subrayó.

En esta visión del Renacimiento Agropecuario, el Gobernador enfatizó que el campo vuelve a tener voz, dignidad y futuro, bajo principios de trabajo, honestidad y esfuerzo colectivo, sin intermediarios ni favoritismos. ■

Gobierno y Segob firman convenio con Ayuntamientos para regularizar los asentamientos irregulares

Especial / La Revista



En un hecho sin precedentes, el Gobierno de Todos, encabezado por la Gobernadora Layda Sansores San Román, firmó un Convenio de Colaboración con los 13 ayuntamientos de Campeche para dar certeza jurídica a familias en asentamientos irregulares, una deuda pendiente de administraciones anteriores. Esto, durante la Reunión del Comité de Trabajo en materia de Certeza Jurídica que presidió la secretaria de Gobierno, Liz Hernández Romero junto al consejero Jurídico, Juan Pedro Alcudia Vázquez.

Durante el acto Hernández Romero enfatizó que este esfuerzo interinstitucional busca «proteger el patrimonio de las familias más vulnerables» y pidió a los alcaldes vigilar la aparición de nuevos asentamientos, especialmente aquellos promovidos por invasiones ilegales o engaños a migrantes nacionales de estados como Chiapas y Tabasco. Alertó sobre el daño ambiental causado por la tala clandestina en áreas naturales protegidas y urgió a reportar estos casos de manera oportuna.

Por su parte el consejero Jurídico del Gobierno de Estado, detalló que este convenio es resultado de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, impulsada durante dos años con apoyo del Congreso estatal y dependencias como el Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Campeche (RPPyC), entre otras.

El Gobierno de Campeche atiende deuda histórica para dar certeza jurídica a familias vulnerables, cerca de 10,445 familias han obtenido seguridad jurídica sobre sus propiedades en esta administración.

Subrayó que la normativa permitirá agilizar trámites y atender casos críticos, como los de Sabancuy e Isla Aguada, donde existen miles de familias en espera de regularización, así como un municipio vulnerable como Calakmul, afectado por conflictos limítrofes.

Por su parte, el titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT presentó un diagnóstico ambiental en zonas federales de Ciudad del Carmen, mismas que se encuentran en la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) que urgen su desincorporación para darles certeza jurídica.

En la reunión la subsecretaria de Gobierno Martha San Román Montero destacó que, actualmente, 10,445 familias han obtenido seguridad jurídica sobre sus propiedades, pero la meta es ampliar este beneficio con apoyo de instituciones federales y estatales.

El convenio firmado establece un comité único de seguimiento para coordinar acciones entre los tres niveles de gobierno, con el fin de evitar la proliferación de asentamientos irregulares y garantizar condiciones dignas para los habitantes.

La secretaria de Gobierno cerró el evento con un llamado a “trabajar a marchas forzadas” para cumplir el compromiso de la gobernadora Layda Sansores: “Un Campeche más justo, donde nadie viva en la incertidumbre”. ■

Gobernadora informa de importantes avances en materia de salud para Q. Roo

Especial / La Revista

La gobernadora Mara Lezama Espinosa anunció la recategorización de la Clínica del ISSSTE de Chetumal para convertirse en Hospital General y aumentar de 30 a 60 camas con posibilidad de crecer a 90, para el bienestar de más de 91 mil derechohabientes.

“En este gobierno diferente, humanista con corazón feminista, el tema de la salud, claro que nos importa. La salud es un derecho” expresó la titular del Ejecutivo durante el programa “La Voz del Pueblo”, donde dio a conocer importantes acciones del ISSSTE como producto de sus incansables gestiones.

Entre los anuncios dijo que en Playa del Carmen habrá una Unidad de Medicina Familiar del ISSSTE que se pondría a funcionar este mismo año. Para Benito Juárez, gestionó la ampliación de la clínica a 60 camas y también solicitó la recategorización para que sea Hospital General.

Mara Lezama reiteró que la salud es un derecho y en Quintana Roo desde el día 1 se trabaja para cerrar brechas de desigualdad, llevar justicia social a las y los quintanarroenses. Citó los avances que se tienen en los dos nuevos hospitales que se construyen en Felipe Carrillo Puerto y en Chetumal; la instalación del tomógrafo en Playa del Carmen, la recuperación de los 4 quirófanos en los hospitales de Nicolás Bravo, Tulum, José María Morelos y Kantunilkín.

“La salud no es un privilegio, es un derecho y seguiremos trabajando 24/7 por una mejor atención”, insistió la Gobernadora en el programa. Al inicio de la emisión, que transmite la Gobernadora por sus redes sociales, destacó que Quintana Roo se convirtió en el primer estado del país que se sumó a la iniciativa de la Presidenta Claudia Sheinbaum con la Red de Abogadas de las Mujeres, con 15 abogadas y 5 psicólogas.

En otro tema, comentó que en materia de inteligencia policial, como resultado de un convenio con el Programa de Identificación Humana del Fondo de Población de las Naciones Unidas se obtuvieron 5 escáneres para identificar cuerpos de personas desaparecidas y entregarlos a sus familiares.



Durante el programa “La Voz del Pueblo”, la Mandataria dio a conocer resultados de varias gestiones en materia de salud.

Un total de 191 personas ya han sido identificadas, con el apoyo del INE y se ha puesto en servicio la página web de la Fiscalía General del Estado www.fgeqrro.gob.mx en donde se pueden hallar las cédulas de esas personas.

Otro de los temas que destacó la Gobernadora fue el foro taller para la detección de casos de trata de personas, una tarea que no se puede hacer solos, sino que se requiere la participación de la sociedad. Por ello, pidió la colaboración de todas y todos para acabar con este flagelo social, denunciando cualquier caso sospechoso.

Durante el programa, la Gobernadora dio a conocer resultados de la audiencia pública “La Voz del Pueblo” realizada en Bacalar, donde hubo una boda, se entregaron aparatos auditivos de alta tecnología, se transformó la vida de personas que recibieron prótesis ortopédicas, etc.

Finalmente, invitó de nuevo a las y los chetumaleños a seguir participando en la construcción de un nuevo sistema de movilidad urbana “Tu Ruta Chetumal”, que ya tiene buen avance, pero se requiere la opinión de todas y todos, porque este programa de movilidad no es de uno solo, es de todas y todos. ■

LA REVISTA

PENINSULAR



**CONTAMOS LA HISTORIA.
CREAMOS CULTURA..**

En la revista peninsular , creemos en el poder de las ideas bien contadas. Desde revistas de moda y arte como ERODE, hasta plataformas digitales que marcan tendencia, conectamos con audiencias que buscan algo más que información: buscan inspiración.

Producimos contenido con identidad, estética y profundidad. Somos creadores, curadores y constructores de medios. Y si tú también tienes algo que decir, tenemos el espacio perfecto para amplificarlo.

Anúnciate con nosotros y haz que tu mensaje llegue donde realmente importa.

Yucatán se suma a campaña nacional para proteger a sus visitantes

Especial / La Revista

Con el objetivo de proteger a quienes visitan el estado durante esta temporada vacacional, la administración que encabeza el Gobernador Joaquín Díaz Mena se suma a la campaña nacional “Verifica y viaja”, una iniciativa orientada a fomentar la compra informada de servicios turísticos y fortalecer la confianza de los viajeros, en una temporada en la que se espera la llegada de más de 400 mil turistas con pernocta a Yucatán.

Impulsada por la Unión de Secretarías y Secretarios de Turismo de México (Asetur), en coordinación con la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, esta estrategia nacional tiene como objetivo prevenir fraudes en plataformas digitales, ofreciendo herramientas prácticas a los usuarios para reconocer proveedores turísticos confiables.

La campaña, que se difunde a través de las redes sociales oficiales de las 32 entidades del país, orienta a las y los viajeros sobre tres pasos clave para evitar fraudes al momento de adquirir servicios turísticos en línea.

El primero es validar la reputación de la agencia o proveedor mediante reseñas y comentarios de otros usuarios; luego, verificar que estén registrados en el Registro Nacional y Estatal de Turismo, consultando la página oficial correspondiente de cada entidad; y finalmente, revisar cuidadosamente los métodos de pago, evitando realizar depósitos a cuentas personales o utilizar enlaces compartidos a través de redes sociales o aplicaciones de mensajería.

La Secretaría de Fomento Turístico (Sefotur) informó que durante los meses de julio y agosto se prevé una alta afluencia de visitantes, atraídos por la

Ante la llegada de más de 400 mil turistas, el Gobierno del Renacimiento Maya se integró a la campaña “Verifica y Viaja” para fomentar un turismo informado, seguro y libre de fraudes digitales.



riqueza cultural, natural y gastronómica de Yucatán. A nivel nacional, la Secretaría de Turismo federal estima más de 48 millones de turistas durante este periodo vacacional.

Ante este importante flujo turístico, las acciones de prevención cobran relevancia, por ello la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) ha emitido alertas sobre los denominados “viajes fantasmas”, una forma de fraude que afecta a quienes adquieren paquetes turísticos a través de plataformas no verificadas.

Con estas acciones, Yucatán contribuye a consolidar la imagen de México como un destino hospitalario y confiable, en línea con los principios del Renacimiento Maya: desarrollo con bienestar, sustentabilidad y respeto por quienes visitan nuestra tierra.

R

TODO EN LA MISMA NEGOCIACIÓN

Por Jorge Fernández Menéndez

Sin duda, es bueno el aplazamiento de 90 días, manteniendo los criterios del T-MEC, porque eso nos sigue dando una ventaja comercial, a pesar de los otros aranceles, muy importante.

Luego de una llamada entre la presidenta Claudia Sheinbaum y su homólogo Donald Trump, la Casa Blanca informó que aplazó durante 90 días la aplicación de aranceles contra las exportaciones mexicanas a Estados Unidos, manteniendo, hasta entonces, el acuerdo actual que establece que los productos protegidos por el T-MEC continuarán con tasa cero; mientras, se mantienen tasas de 25% para la industria automotriz y 50% a acero, aluminio y cobre. Sin duda, una decisión beneficiosa para México.

Pero aparentemente hubo mucho más, porque se informó que México se comprometió a levantar todas las barreras comerciales no arancelarias, que son muchas, según dijo la vocera de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, pero también la propia presidenta Sheinbaum divulgó que el acuerdo contempla la firma, en los próximos días, de un convenio de seguridad entre ambos países, que estaría ya terminado y listo para firma, y cuyos términos aún no se conocen.

Mucha de esta información se debe desglosar para comprender su verdadera trascendencia. Sin duda, es bueno el aplazamiento de 90 días, manteniendo los criterios del T-MEC, porque eso nos sigue dando una ventaja comercial, a pesar de los otros aranceles, muy importante.



Luego de una llamada entre la presidenta Claudia Sheinbaum y su homólogo Donald Trump, la Casa Blanca informó que aplazó durante 90 días la aplicación de aranceles contra las exportaciones mexicanas a Estados Unidos.

Pero hay que prestarle especial atención a lo de la eliminación de las barreras comerciales no arancelarias. No sabemos de qué se está hablando. Estados Unidos se quejó sobre una serie de barreras no arancelarias por parte de México que afectan sus exportaciones, entre ellas, la burocracia en las aduanas, los retrasos en los registros sanitarios de los productos, en la negativa de permisos para la importación de glifosato, imprescindible en la agricultura y que, en su momento, fue cancelado por López Obrador, pero, sobre todo, en la falta de competencia en telecomunicaciones y en los privilegios a empresas estatales de energía.

Saber si todos estos temas están involucrados en la negociación del levantamiento de barreras no arancelarias es clave, porque implicarían cambios muy importantes en áreas





Manuel Bartlett Díaz, en lista de espera por el caso Camarena.

como las telecomunicaciones y la energía, que han estado muy restringidas desde la administración López Obrador y, en ocasiones, desde antes. Podrían resultar cambios muy positivos, o no, de acuerdo en cómo estén planteados.

Es muy importante también el acuerdo en seguridad, que, según dijo la Presidenta, está terminado y listo para firma. No sabemos qué incluye, aunque necesariamente deberá tener capítulos de colaboración conjunta en muchos aspectos, incluyendo la inteligencia, la información y ciertas operaciones. En el tema sigue sobre la mesa la demanda de la Casa Blanca de que México desmantele las redes políticas de protección de los cárteles, lo que no parece estar en la agenda inmediata de Palacio Nacional. Y capítulos que se pueden relacionar con los no arancelarios, como la demanda para establecer aduanas conjuntas. Habrá que conocer los términos de este convenio en seguridad para saber cuáles son sus alcances y los compromisos a los que se arribó.

Porque, más allá de estos acuerdos en seguridad, los procesos contra criminales mexicanos en ese país siguen y hay dos que probablemente sí acabarán en juicios y cuyas audiencias se insertan en el plazo de 90 días establecido ayer. Y que son y serán fuente de presiones.

El 25 de agosto será la nueva audiencia de Ismael El Mayo Zambada y, pocos días después, el 18 de septiembre, la de Rafael Caro Quintero. Dos criminales que corren el riesgo de recibir la pena de muerte, según ha adelantado la Fiscalía de Nueva York que lleva ambos casos. En el caso de Enrique Camarena, el entonces agente de la DEA asesinado en Guadalajara en 1985 y que involucra directamente a Caro Quintero, se anunció que se presentarán ante el jurado las cintas existentes en las que se escucha la tortura a la que fue sometido Camarena y el piloto mexicano Alfredo Zavala. Si no me equivoco, parte de

esas cintas se pudieron escuchar en el documental *The Last Narc*. Pero, en esa lógica, en ese juicio se ampliará la lista de personas involucradas y el tema llegará, inevitablemente, a Manuel Bartlett, entonces secretario de Gobernación, y que, más allá de que aquí no se lo considere involucrado, en Estados Unidos siempre ha sido considerado parte del caso. Y en las negociaciones para evitar la pena de muerte, tanto El Mayo como Caro pueden confirmar muchas de las cosas que les presente la Fiscalía neoyorquina. Las que sean.

El tema, en última instancia, como hemos dicho estos días, es el empaquetamiento de todos los temas, los políticos, los judiciales, los de seguridad, los económicos y comerciales en una misma negociación, donde, para obtener algo en alguna de ellas, se deba conceder en las otras, aunque no tengan nada que ver.

Por eso es importante saber cuáles son los acuerdos y sus términos, tanto en barreras no arancelarias como en seguridad y también los compromisos adquiridos que trascienden esos ámbitos para tener una visión completa, que todavía hoy no tenemos, y saber en qué lugar estamos parados en la relación con Estados Unidos.

Y recordar que en enero comenzará la negociación de un nuevo T-MEC y, si no queremos que lo comercial se termine negociando junto con la política y la seguridad, para esa fecha esos temas deberían estar resueltos. Ya veremos, son semanas decisivas en muchos ámbitos. ■ R

Hyundai IONIQ 6 N

La nueva cara de la deportividad eléctrica

Hyundai lleva varios años escribiendo una historia que pocos habrían imaginado a principios de siglo. De ser una marca enfocada en accesibilidad y volumen, ha pasado a liderar la conversación en electrificación, diseño e innovación tecnológica. Pero no solo se ha transformado en lo funcional. También ha demostrado que sabe emocionar. La línea N nació para eso, y con el nuevo IONIQ 6 N, presentado en el Festival de la Velocidad de Goodwood 2025, confirma que el futuro de la conducción deportiva puede ser eléctrico... y absolutamente apasionante.

El IONIQ 6 N es la versión más radical del sedán eléctrico de la marca surcoreana. Comparte la plataforma E-GMP con otros modelos del grupo, pero todo ha sido optimizado para ofrecer un comportamiento enfocado en pista. Incorpora una batería de cuarta generación con 84 kWh de capacidad, asociada a dos mo-



HYUNDAI

tores eléctricos, uno en cada eje, que en conjunto generan 601 caballos de fuerza de forma constante, y hasta 641 hp gracias a la función N Grin Boost. Con esta configuración, el 0 a 100 km/h se completa en apenas 3.2 segundos, mientras que la velocidad máxima alcanza los 257 km/h.

Sin embargo, lo más interesante del IONIQ 6 N no son solo las cifras, sino las sensaciones. Hyundai ha trabajado con obsesión para lograr que este automóvil eléctrico se sienta como un verdadero deportivo. Para lograrlo, incorpora el sistema N e-Shift, que simula el comportamiento de una caja de cambios automática de ocho marchas, incluyendo golpes de aceleración y sonidos artificiales. A esto se suma el sistema N Active Sound Plus, que reproduce distintos perfiles sonoros según el modo de manejo, desde un motor térmico hasta una nave espacial.



El chasis también fue completamente revisado. La suspensión es más firme, con amortiguadores específicos y refuerzos estructurales que incrementan la rigidez. El sistema de frenos fue mejorado y los neumáticos son más anchos para soportar la potencia adicional. El diseño exterior incorpora elementos funcionales, como un alerón fijo que genera hasta 220 libras de carga aerodinámica a 250 km/h, tomas de aire reales, splitter delantero y difusor trasero. Todo tiene un propósito, todo está pensado para ir rápido, mantener el control y, sobre todo, divertirse.



La autonomía declarada bajo ciclo WLTP es de 469 kilómetros, superando incluso al IONIQ 5 N. La arquitectura de 800 voltios permite cargas ultrarrápidas de hasta 350 kW, lo que se traduce en una recuperación de 10 al 80 por ciento de batería en apenas 18 minutos. Y aunque este no es un coche pensado para cruzar el país sin parar, sí ofrece la practicidad suficiente para el uso diario sin sacrificar el rendimiento extremo.

El interior, como es tradición en Hyundai N, mezcla funcionalidad con detalles deportivos. Asientos envolventes, gráficos específicos en las pantallas, iluminación ajustable, botones físicos en el volante para activar el modo Drift y acabados en materiales sintéti-

cos de alta resistencia refuerzan su carácter.

El IONIQ 6 N es el resultado de todo lo que Hyundai ha aprendido desde que se lanzó el primer modelo N. Es más refinado, más agresivo, más completo. Pero, sobre todo, es una muestra de que un sedán eléctrico puede ser igual de divertido que un hot hatch de combustión. No imita el pasado: lo interpreta y lo reinventa con nuevas reglas.

Con esta máquina, Hyundai no solo confirma su madurez tecnológica, también lanza un mensaje claro a la industria: la deportividad no ha muerto, solo cambió de idioma. Y el IONIQ 6 N lo habla con fluidez. R





Nos motiva y nos mueve el amor que tenemos por México y su gente; un sentimiento que demostramos día a día con hechos y acciones, para seguir construyendo el futuro que todos soñamos.



Mujeres • Comunidades • Reciclaje • Agua



#ElAmorMultiplica

HIDRÁTATE DIARIAMENTE. HOLA 800 724-4460
NÚMERO AL DÍA
INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR COCA-COLA es una marca registrada de The Coca-Cola Company, D.R. © The Coca-Cola Company, 2022.

Bepensa

RENACIMIENTO MAYA LLEVA SERVICIO A LAS COLONIAS

*U ka'a síijil Maaya kaaje' ku bisik k'a'ana'an
meyajilo'ob tak colonia'ob*



renacimientomaya.mx



RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 - 2030